

En San Miguel de Tucumán, a 22 de Noviembre de dos mil diecinueve, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

El Acuerdo Nº 1426/19; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que conforme a los arts. 126, 127 y concordantes de la Constitución Provincial de Tucumán, resulta necesario designar las autoridades de este Tribunal como integrantes del Jurado de Enjuiciamiento.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

### **ACORDARON:**

I.- DESIGNAR como representante titular del Jurado de Enjuiciamiento, al señor Vocal de la Excma Corte, Dr. Daniel Leiva y al Dr. Daniel Oscar Posse como suplente.

II.- NOTIFICAR Y PUBLICAR en la página web del Poder Judicial, por un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

#### **Daniel Oscar Posse**

Antonio Daniel Estofán

Claudia Beatriz Sbdar

**Daniel Leiva** 

Eleonora Rodríguez Campos

## ////////guen las fimas:

# IS COFIA DOY FE

Ante mí:

as

María Gabriela Blanco

Dra. MARII. GABRIELA ZLANCO SECRETARIA DE SUPERINXENDENCIA EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA